



Dirección General de Comunicación
*“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”*

Ciudad de México, a 16 de septiembre de 2017
Comunicado de Prensa DGC/304/17

INTEGRAN OMBUDSPERSON DEL PAÍS FRENTE COMÚN EN DEFENSA DE MIGRANTES, EN LA II CUMBRE DE ASUNTOS MIGRATORIOS ORGANIZADA POR LA CNDH Y LA FMOPDH

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), las y los Ombudsperson del país formarán un frente común para la defensa de los derechos de las personas migrantes de origen mexicano en Estados Unidos, los connacionales en tránsito hacia ese país, las víctimas de desplazamiento interno, y los de otras naciones que cruzan por nuestro territorio.

Para ello, contarán con un Protocolo de Actuación con los migrantes, y buscarán tener respuesta institucional al fenómeno migratorio. Establecieron que la defensa de las personas en movilidad es una corresponsabilidad compartida entre ellos. Además, se articularán para revisar las políticas de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con el fin de generar políticas públicas no asistenciales que empoderen a los ciudadanos, vayan a la causa estructural de la pobreza y coadyuve a evitar su desplazamiento del lugar de origen.

El frente común también atenderá el desplazamiento forzado interno de nuestro país, para visibilizar el flagelo, demandar la actuación del Estado para su prevención y atención a las víctimas, con acciones efectivas y soluciones duraderas, para el retorno de las personas desplazadas a su lugar de origen o su reasentamiento.

Al encabezar la Segunda Cumbre de Asuntos Migratorios realizada por la CNDH y la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), el Ombudsman Nacional, Luis Raúl González Pérez, destacó que en los últimos tiempos se ha agudizado en nuestro país la violación a derechos humanos de los migrantes, tanto extranjeros como nacionales.

Subrayó cómo México recibe nuevas migraciones de origen haitiano, africano, cubano, y principalmente del triángulo norte de América Central –Honduras, El Salvador y Guatemala—, que huyen de distintas formas de violencia y buscan nuevas rutas donde están expuestos a mayores riesgos en su trayecto hacia Estados Unidos.

Ante el Presidente de la FMOPDH y Ombudsman de Quintana Roo, Harley Sosa Guillén, y los Ombudsperson de Campeche, Juan Antonio Renedo Dorantes; Yucatán, José Enrique Goff Ailloud; Tabasco, Pedro Federico Calcáneo Argüelles; Veracruz, Namiko Matsumoto Benítez; y

Chiapas, Juan Óscar Trinidad Palacios, subrayó que las autoridades deben ser congruentes al pedir justicia por los mexicanos en la frontera norte y también dar la misma protección a los migrantes de la frontera sur.

Por ello, los invitó a realizar foros y seminarios donde concurran las autoridades correspondientes, para vencer la apatía, indiferencia y discriminación hacia los migrantes, y difundir la cultura de los derechos humanos.

Los Ombudsperson mexicanos continuarán con sus homólogos centroamericanos aplicando el protocolo de acción inmediata en la atención y defensa de los derechos humanos de los migrantes. Asimismo, colaborarán con las embajadas de esos países que buscan proteger a sus nacionales que son criminalizados en su paso por México.

González Pérez los convocó a intensificar esfuerzos en favor de los *dreamers*, y dirigir a los Congresistas norteamericanos un documento con perspectiva de derechos humanos donde se destaque la importancia de la migración y de esos niños y adolescentes estudiantes que representan un potencial en la nación del norte. Impulsó respaldar las acciones jurídicas de al menos 16 ciudades de Estados Unidos que buscan la abrogación de esta medida, indicó.

Por su parte, Harley Sosa Guillén dijo que las y los 33 Ombudsperson que conforman la Federación que preside, apoyados por la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la CNDH, emitirá un pronunciamiento sobre el Programa DACA para visibilizar el problema de los *dreamers* ante los Congresistas Norteamericanos.

Como Ombudsperson de Quintana Roo, dijo que la migración que pasa por esa entidad es un problema que muchas personas sufren y pasa inadvertido porque no existen estadísticas al respecto; esa entidad, señaló, no cuenta con un marco legal para recibirlos; por ello trabaja con el Congreso del Estado para generar una ley que proteja a los migrantes en la entidad, y con la estación migratoria local para crear áreas especializadas para su atención, lo que podría replicarse en otras entidades.